

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma. Asamblea
Legislativa

Serie 2023 - 2024
Segunda Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #70

6 DE OCTUBRE DE 2023

Presentado por la Oficina de Ayuda al Ciudadano

RESOLUCIÓN #62

Para autorizar un donativo de ciento treinta y siete dólares (\$137.00) al Departamento de Educación (Escuela Ricardo Arroyo Laracuate), una institución sin fines de lucro organizada bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107-2020, según enmendada, en su Artículo 2.033 faculta a los Municipios a ceder o donar fondos o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro, que se dediquen a gestiones o actividades de interés público que promuevan el bienestar general de la comunidad en los eventos deportivos.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.-Se autoriza la concesión de un donativo de \$137.00 dólares al Departamento de Educación (Escuela Ricardo Arroyo Laracuate).

Sección 2.-Departamento de Educación (Escuela Ricardo Arroyo Laracuate), rendirá un informe del uso del donativo dado en o antes de treinta (30) días después de recibido el mismo, de no haber terminado con el uso someterá una solicitud de tiempo adicional y un informe preliminar. Radicará el informe preliminar y final al Director de Finanzas con copia al Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado.

Sección 3.- Para cumplir el propósito indicado en la Sección 1, se ordena al Director de Finanzas de este Municipio, a que realice el siguiente desembolso de la siguiente cuenta de gastos:

PARTIDA:

010-09-21-9447-02	Aport. a Inst. Sin Fines de Lucro sobre actividades deportivas (baloncesto, pelota, volleyball, y otros) de Dorado	\$137.00
-------------------	--	----------

Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor al ser aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

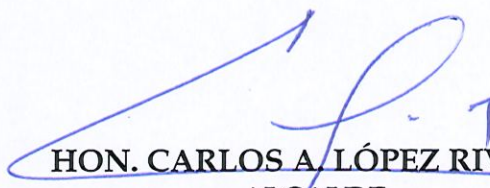
ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 26 DE OCTUBRE DE 2023.


HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2023. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE -13- LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 27 DE OCTUBRE DE 2023.


HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE



CERTIFICACION 2023-2024 - 000105

Yo Jumila Ortiz Hernández, Sub-Directora de Finanzas del Municipio de Dorado, Certifico que los fondos para **DONATIVO** a nombre de **DEPARTAMENTO DE EDUCACION (ESCUELA RICARDO ARROYO LARACUENTE)** están asignados en la siguiente partida:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
010-09-21-9447-02 ID: FY2024	APT. E INST. SIN FINES DE LICRO SOBRE ACT. DEPORTIVA	\$137.00

En Testimonio Dé Lo Cual, firmo la presente Certificación hoy 06 de octubre de 2023.


Jumila Ortiz Hernández
Sub-Directora de Finanzas

Municipio Autónomo de Dorado
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646-0588
Tel.787 796-1230 Fax 787 796-3660
www.doradoparaiso.com